



## ACTA de Consejo Superior N° 48

En la ciudad de Tolhuin a los nueve días del mes de marzo del año 2019 se reúne el Consejo Superior del Colegio de Ingenieros de Tierra del Fuego bajo la Presidencia del Ing. Marcelo Fabián Domato M.P. N° 37, a efectos de realizar la reunión mensual ordinaria, se encuentran presentes además los siguientes integrantes:

Ing. Inés Alejandra Caliva M.P. N° 11, Ing. Sergio Ariel Fernández M. P. N° 187, Ing. Guillermo Federico Haehnel M.P. N° 40, Ing. Vicente Antonio Fank M.P. N° 44, Ing. Jorge Gabriel Chocrón, M.P.N° 8, Ing. Mónica Ester Obrequé M.P. N° 38, como invitado el Ing. Enzo Vergini M.P. N° 311 y el secretario Ing. Juan Antonio Avellaneda M. P. N° 7, con lo que habiendo quórum se procede a tratar el siguiente orden del día:

### 1. Informe del presidente: Reseña de actividades del Colegio durante el receso estival (Curso FADIC, Saint Christopher, situación secretaria Ushuaia, Sede en Ushuaia- está libre el terreno en Andorra a ceder por Gobierno);

Informa el Presidente que estuvo el Ing Norberto Belliera matriculado en el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires y miembro de la FADIC, que tuvo una buena repercusión entre los participantes, especialmente profesionales jóvenes. Comenta la experiencia de la Provincia de Neuquén que tiene un registro para las empresas que necesitan ingenieros como representantes técnicos.

Se resume lo actuado en referencia al envío de distintas notas a los municipios de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin, Gobierno de la Pcia, entre otros organismos, acerca del cumplimiento de la obligatoriedad de que los profesionales que actúen antes esas instituciones deban cumplir con lo establecido en la ley 884 así como las solicitudes de audiencia con los responsables de las mismas. Se comenta sobre la reunión mantenida en el municipio de Río Grande con la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. Se plantea la baja respuesta a las solicitudes de matriculación de los profesionales ingenieros que trabajen en relación de dependencia en los organismos públicos, se produce un intercambio de opiniones y se decide solicitar a un abogado que confeccione los términos de la nota a enviar a las autoridades municipales de Río Grande y Ushuaia.-



Informa sobre la próxima reunión de FADIC y se da lectura a la nota del Ing. Bianciotto, quien solicita representar al Colegio de Ingenieros de Tierra del Fuego, cosa que se aprueba, sujeto a la presencia del Ing. Bianciotto en la próxima reunión del CS del CITDF-

Informa sobre las gestiones realizadas para obtener un terreno en la ciudad de Ushuaia, se produce un intercambio de opiniones y se decide solicitar una reunión al Ministro de Obras Públicas en plazo perentorio y mientras tanto proceder al cercado y a colocar un cartel en el predio.-

El Presidente delega al Secretario a confeccionar la nota correspondiente y una vez firmada por él ser presentada en el MOP de la Provincia dentro de los diez (10) días corridos de la actual reunión del CS.

Referido al Saint Christopher, comenta que se declaró fracasado la primera licitación y se procedió a un nuevo llamado de licitación a la cual se presentaron dos empresas. Ambas cotizaron la oferta básica y presentaron una oferta alternativa, que la DPOySS está evaluando. El CITDF, en virtud al convenio firmado con la DPOySS, la Cámara de Turismo y la Fundación Ushuaia XXI, presentó a la DPOySS un detalle de cuestiones sobre las que consideró pertinentes solicitar aclaración, por parte de los oferentes, respecto de la propuesta Alternativa.

Informa que no hubo modificaciones del personal que presta servicios en la sede del colegio en la ciudad de Ushuaia.-

El presidente comenta los inconvenientes planteados mediante nota ingresada en las oficinas del colegio por el Ingeniero Electrónico Pablo Francisco Paz con la DPE, en la cual manifiesta que la DPE procedió a su matriculación en una categoría que no concuerda con la capacidad que contemplan las incumbencias de su título. A tal efecto se informa que se ha enviado nota al organismo solicitando la revisión de lo actuado dado que las resoluciones que tiene vigente la DPE exceden sus atribuciones, en cuanto interpretan las incumbencias de los profesionales de la ingeniería, atribución que es del colegio, por lo tanto dichas resoluciones deben rectificarse y/o modificarse adecuandolas a los alcances de la Ley 884 solicitando recategorización al ingeniero Pablo Paz. Se manifiesta unánimemente la necesidad de retomar y avanzar sobre las actuaciones realizadas con anterioridad ante la DPE.-

**2 Retomar temas pendientes de DPE y Corredor Costero;**



La Ing. Obreque informa que los honorarios de la Dra. Pérez Torres son de pesos cinco mil (\$5.000,00) por cada tema que analice. Se decide contratar los servicios de análisis e Informe legal de las tres cuestiones propuestas por el Colegio: a) Inconstitucionalidad artículo 8° LP N° 884; b) Inconstitucionalidad LP N° 978 y c) Matriculación en CITDF de Técnicos y/o Licenciados en materias afines.

Respecto del Corredor Costero, se instruye al secretario a confeccionar un borrador de nota para ser analizada.-

El Ing. Domato retomará las gestiones ante la DPE con el apoyo del Ing. Bertoni, e informará la evolución en la próxima reunión que se realizará el día 30 de marzo de 2019.-

### **3 Estrategias efectivas de delegación de tareas con responsable a cargo.**

Se produce un intercambio de opiniones y se decide reforzar la participación de colegiados en los temas que debe llevar adelante el CITDF encabezado por el Presidente. El presidente será el responsable en delegar tareas que considere pertinente, que deberá ser aceptada por los que la reciben, y establecer plazos y formas para su cumplimiento.

### **4 Implicación de jóvenes profesionales en las actividades cotidianas del Colegio.**

Atento la presencia el día de la fecha del Ing. Enzo Vergini, se le propone que conjuntamente con otros profesionales jóvenes acerquen iniciativas, propuestas y toda otra idea que permitan una mayor inserción en las actividades del Colegio, sobre las que deberán comprometerse a trabajar en función de lo que el CS les transmita en consecuencia.- Se propone la activación del departamento HIDRÁULICA y que estuviera encabezado por el Ing. Vergini.

### **5 Cursos propuestos por la Ing. Paula Ramos para el mes de Abril**

El presidente informa sobre la iniciativa de llevar adelante cursos sobre tecnología Steel frame y los costos del mismo. A los efectos de conocer el potencial de profesionales interesados en realizar el curso se propone realizar una preinscripción con costo. En función de los inscriptos se accionará en consecuencia. Se establece invitar a los Colegios de Arquitectos y Maestro Mayores de Obra de la Provincia de Tierra del Fuego.

Se propondrá esta temática a la Ing. Paula Ramos y el Ing. Julio Noir para que lo analicen y lo motoricen en caso de corresponder.-



Se trató en el punto 1

**7 Notas enviadas a las reparticiones solicitando cumplimiento Ley Provincial N° 884**

Se trató en el punto 1.

**8 Aplicación tasa profesional en relación al monto de obra en cuestión**

Se decide solicitar a los Ingenieros Ramos y Noir el informe y simultáneamente trabajar sobre el legajo mínimo, para posteriormente determinar los pasos a seguir en la implementación del procedimiento de visado.

**9 Inconvenientes para que le reconozcan su matrícula como 1ra categoría en la DPE por el Ing. Electrónico PABLO PAZ.**

Se trató en el tema 1

**10 Lugar y fecha de próxima reunión**

Se fija el día el 30 de marzo en la ciudad de Tolhuin a las 10:30 hs en lugar a determinar.-

**11 Lectura y aprobación de la presente acta**

Leída, se aprueba la presente

Ing. Inés Caliva

Ing. Sergio Fernández

Ing. Guillermo Haehnel

Ing. Vicente Fank

Ing. Jorge Chocrón

Ing. Mónica Obreque

Ing. Enzo Vergini

Ing. Juan Avellaneda

Ing. Marcelo Domato